

Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

Acta 07

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con cinco minutos del lunes veinte de junio de dos mil dieciséis, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Santiago López Acosta	Integrante de la Comisión
Luis Miguel Rionda Ramírez	Integrante de la Comisión
Francisco Javier Ramos Pérez	Secretario técnico de la Comisión

El consejero electoral Santiago López Acosta manifiesta que en virtud de la delegación que el consejero electoral René Palomares Mendivil, realizó a su favor, mediante el oficio CQD/29/2016, con apoyo en lo previsto en los artículos 25, inciso o), y 45, parte final, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, presidirá esta sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias. -----

En uso de la voz, el Secretario Técnico pasa lista y comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. ---
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se tiene por no presentada la denuncia interpuesta por J. Valente Fuentes Laguna, en contra de integrantes del Consejo

Municipal Electoral de León, radicada bajo el número de expediente 01/2016-PSO-CG. -----

V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el secretario técnico da cuenta de la misma en los términos siguientes:-----

Única. Con el oficio número CQD/29/2016 del veinte de junio de dos mil dieciséis, suscrito por el licenciado René Palomares Mendívil, consejero electoral y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General, recibido en esta Comisión en la misma fecha, mediante el cual comunica que con motivo de una atención médica urgente, no podrá asistir a la sesión extraordinaria de esta fecha, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 25, inciso o), y 45, parte final, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, delega la función como Presidente de la Comisión, para el desahogo de esta sesión, al consejero electoral Santiago López Acosta. Se acuerda tener por hecha la comunicación que en la misma se refiere e incorporar el oficio de cuenta al expediente respectivo.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución mediante el cual se tiene por no presentada la denuncia interpuesta por J. Valente Fuentes Laguna, en contra de integrantes del Consejo Municipal Electoral de León, radicada bajo el número de expediente 01/2016-PSO-CG, el secretario técnico solicita que se le exima de su lectura en razón de haberse acompañado con la convocatoria, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos de los consejeros presentes. -----

El secretario técnico de la Comisión explicó a los consejeros que se realizaron los cambios que se comentaron en la sesión del veinte de junio, por lo que se pone de nueva cuenta a su consideración. -----

El consejero Luis Miguel Rionda Ramírez propuso una modificación en el rubro de la resolución, cambiar la palabra “presentada” por “interpuesta”. ----

Al no solicitarse más intervenciones, el presidente de la Comisión somete a votación el proyecto de resolución con la modificación propuesta y se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes a las trece horas con veinte minutos. Se agrega la resolución al expediente de la sesión como **anexo único**. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el presidente de la Comisión procede a clausurarla a las trece horas con veinte minutos. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso, la firman el presidente de la Comisión y el secretario técnico. CONSTE. -----

Doctor Santiago López Acosta
Integrante de la Comisión en
funciones de Presidente

Licenciado Francisco Javier Ramos
Pérez
Secretario técnico